



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 AGO. 2026 Hs. 14:08
Numero:	658 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

REZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 210/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 13 de agosto de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la participación de la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger" en el certamen internacional "Danza tu Danza" que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz, en la provincia de Córdoba.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha participación aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger", nacida en la ciudad de Ushuaia, trabaja desde hace años en la investigación y el desarrollo de un lenguaje escénico que fusiona el folklore argentino con la danza contemporánea y el malambo, promoviendo la identidad cultural, el compromiso artístico y la formación permanente de sus integrantes.

Por otro lado, el certamen internacional "Danza tu Danza" es un concurso evaluativo para bailarines y bailarinas, ya sea en solos, dúos, tríos y grupos, que abarca todas las modalidades de danza y categorías por edad, de forma tal que funciona como un espacio de promoción y difusión, así como de formación y evaluación.

La participación de "Reemerger" en este prestigioso evento, significa la oportunidad de presentarse ante un reconocido jurado, sirviendo de una gran experiencia para la formación tanto individual de sus integrantes, así como a la formación y crecimiento grupal. Vale mencionar, además, que esta participación implica también la representación tanto de Ushuaia como de la provincia en un escenario de reconocimiento internacional, con la difusión del trabajo cultural que se está llevando a cabo en el territorio provincial que ello implica.

Bajo el convencimiento de que la labor que se lleva a cabo por la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger" es de gran valor para el desarrollo artístico y cultural en nuestra ciudad, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la participación de la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger" en el certamen internacional "Danza tu Danza", que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ush.